



DECRETO EXENTO N° 16 /
(Obras)

Castro, 11 de enero de 2023.

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023, La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; El Decreto N°318 del 30.09.2022, el Decreto N°351 del 26.10.2022, el Decreto N°375 del 11.11.2022, el Decreto N°452 del 13.12.2022; y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 20.12.2022 para la obra denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAMIÓN COMBINADO PARA RETIRO DE AGUAS Y LODO EN PLANTA UBICADA EN EL SECTOR DE RILAN**", ejecutada por la empresa **MAESTRANZA LINTZ E.I.R.L., R.U.T N°76.200.614-6**, por el monto de **\$7.000.000 (siete millones de pesos)** y un plazo de ejecución de **22** (veintidós) días corridos, a contar del Acta de Entrega de Terreno. Recepción realizada por **Sr. DAVID VERA BORQUEZ**, Ingeniero Constructor, **Sr. GASTON MAUREIRA ALFARO**, Constructor Civil, ambos de la Dirección de Obras Municipales, y al **Sr. Isaías Lazcano Cárdenas**, Arquitecto, perteneciente a la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/CM/IM/JCC/ymt.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales (D.O.M).
- Archivo Secretaría Municipal.